



Municipalidad de San Antonio

Departamento De Copán

Honduras, C.A.

[Email: munisanantonio0415@hotmail.com](mailto:munisanantonio0415@hotmail.com)



CONTRATOS

MES DE

DICIEMBRE 2022

Trabajando con honestidad para el desarrollo y crecimiento de nuestro pueblo
Brenda Leiva Alcaldesa Municipal Cel.: 9836-0070 (2022-2026)



Municipalidad de San Antonio.

**Departamento De Copán
Honduras, C.A.**

CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN REPARACION E INSTALACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN ALDEAS Y BARRIOS DEL MUNICIPIO (B° VILLANUEVA, BARRIO EL MASICAL, LOMA ANCHA, LA ZUMBADORA, B° EL PORVENIR DEL CASCO URBANO)

No. ___/2022

NOSOTROS, La Municipalidad de San Antonio, en adelante se denominará "EL CONTRATANTE", representado por la alcaldesa **Brenda Marilyn Leiva** con identidad N° 0415-1976-00314 mayor de edad, nacionalidad hondureña, con residencia en el municipio de San Antonio, Copan y en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, firma el presente contrato en nombre y por cuenta de **LA MUNICIPALIDAD y SERVICIOS ACCESORIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS TECNOLOGICAS S DE RL** con R.T.N. 0401-9014-625920 con su representante legal **HENRY DONALD ELVIR ZAPATA** mayor de edad, hondureño, vecino de La Ciudad de Tegucigalpa con Identidad **0801-1975-08487**, actuando en su propio nombre y con los efectos para este contrato se denominara **"EL CONTRATADO"**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA EN REPARACION E INSTALACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN ALDEAS Y BARRIOS DEL MUNICIPIO

Bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: SERVICIO OBJETO DE CONTRATO: manifiesta EL CONTRATANTE que requiere los servicios de **REPARACION E INSTALACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO.**

SEGUNDA: CONDICIONES: EL CONTRATADO: para la ejecución del presente contrato se apegará a los términos de referencia acordados por varias partes.

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO: Duración de 4 días a partir de iniciado el proyecto.

CUARTA: MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO EN FORMA DE PAGO: el monto total del contrato es de **Lps. 33,750.00** del cual se hace la retención del 12.5% de I.S.R. por un valor de **Lps. 3750.00**, la retención se hará en el último pago, el monto total a pagar por el contrato es de **Lps. 30,000 (TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS)** los cuales serán cancelados en un pago único.

QUINTA: COMPROMISOS: El contratado se compromete a reparar e instalar lámparas de alumbrado público de igual forma a trasladar materiales a las distintas aldeas y barrios.

SEXTA: INFORMACION RESERVADA: EL CONTRATADO no podrá utilizar ninguna información no publicada o confidencial que le sea conocida en razón de sus funciones en virtud de los términos del presente contrato. Esta norma permanecerá vigente después de la expiración o rescisión del presente contrato.

SEPTIMA: DECLARACION: el CONTRATADO: **NORMAS DE CONDUCTAS:** el contratado se conducirá en todo momento a los propósitos y principios de la Municipalidad. El Contratado no ejercerá ninguna actividad que sea incompatible con esos propósitos y principios o con el fiel desempeño de su cometido en la Municipalidad, evitará todo acto y especialmente toda declaración pública que pueda desprestigiar esa relación, o que sea incompatibles con la integridad, la independencia y la imparcialidad requeridas por la misma. Aunque no se exigen del contratado que renuncie a sus sentimientos nacionales ni a sus convicciones políticas y religiosas, deberá tener siempre presente la reserva y el tacto que impone su relación con el proyecto.

OCTAVA: ACEPTACION DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES: Declaran que han leído el presente contrato y que aceptan todas y cada una de sus cláusulas y condiciones, por lo que de conformidad firman el presente contrato en El Municipio de San Antonio, Departamento de Copan, a los 16 días del mes de diciembre del año 2022.



BRENDA MARILYN LEIVA CHINCHILLA
ALCALDESA MUNICIPAL



HENRY DONALD ELVIR ZAPATA
CONTRATISTA DE PROYECTOS



**SERVICIOS, ACCESORIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS
TECNOLÓGICAS S. DE R.L.**

R.T.N. 04019014625920 Tel: 9935-2447

Correo Electrónico: instalacionessait@gmail.com
Colonia El Pedregal, Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

DÍA	MES	AÑO
20	12	2022

FORMA DE PAGO

Contado Crédito

CLIENTE: Municipio de San Antonio - Copán

DIRECCIÓN: Municipio de San Antonio - Copán R.T.N.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
60	PAGO DE MANO Y OBRAS CALIFICADA POR DESINSTALAR E INSTALAR 60 LAMPARAS LED 85/220 VOLT, EN BARRIOS Y ALDEAS DEL MUNICIPIO.			\$39,000.00

FACTURA

Nº 00000411

000-001-01-

CAI: 85C430-AB0097-4B4BAA-1F0E34-80F7D1-BB

Fecha Límite de Emisión: 26/05/2023

La Factura es beneficio de todos
"EXÍJALA"

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-6220
R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10600-163



Fecha Adquisición Exonerado:

Nº de Registro Exonerado:	
Nº de Registro SAG:	

R.A. 1 T. 1c. Am.
000-001-01-00000401 al
000-001-01-00000450
Fecha de Recepción: 26-05-2022
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
DTOS. Y REBAJAS	L.	
SUB-TOTAL	L.	
15% ISV	L.	
18% ISV	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	39,000.00

Son: TRENTE MIL, LAS. EXACTOS.



Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/12/2022

Hora : 09:49 a.m.

USUARIO: NY.RAMIREZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1822

L.: 33,750.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 1859

Fecha de Emisión: 21/12/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: HENRY DONALD ELVIR ZAPATA

Id/RTN: 08011975084875

La Cantidad en Letras: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de contrato por pago de mano de obra calificada por desinstalar e instalar 60 lamparas LED 85/220 VOLT, en Barrios y Aldeas del Municipio.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	33,750.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	3,750.00
Total de retenciones:		3,750.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	33,750.00
Monto Total:		33,750.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	33,750.00
- RETENCIONES	3,750.00
TOTAL	30,000.00

Firma y Sello de Presupuestario     Firma y Sello de Alcaldesa

Recibido por:

Identidad No.:

Henry Donald Elvir Zapata
0801-1975-084875



0s+js/f9JmcofXFUI11ojyV16XmzcaO5oVfLlAJ+NLFmY9vDYUx3/+7+gDlxcgBuC2g8fJN/GdWAC8NyU23+Ce0ddr8DQS5d7qMxBcJYJalIW3A6nGEswdAZwGUXs
LiTQ/XyJx/R2HLgXtOcxHqGZC8OMTTfD

017604000080
ALCALDIA N DE SAN ANTONIO COPAN
BARRIO EL CENTRO, SAN ANTONIO COPAN

CHEQUE No. 00010103

San Antonio Copan 21/12/2022
Lugar y Fecha

= Henry Donald Elvir Zapata = 30,000.00 =
Páguese a la orden de

= Treinta mil con cero centavos =
Cantidad en letras Lembras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL
BRENDA LEIVA
ALCALDESA
88-8-3070
SAN ANTONIO, COPAN

Firm(s)

ALCALDIA MUNICIPAL
TESORERÍA
2022-2026
SAN ANTONIO, COPAN

⑆01002149⑆00017604000080⑆00010103

Key

21-12-2022

ACCESORIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS
S.A.I.T.
S. de R.L.
SANTA ROSA DE COPAN
CEL 9552-4913



Municipalidad de San Antonio.

Departamento De Copán
Honduras, C.A.

CONTRATO POR PUBLICIDAD EN INAUGURACION DE
“VILLA NAVIDEÑA 2022”

Nosotros, **BRENDA MARILYN LEIVA CHINCHILLA**, mayor de edad, Hondureña y de este domicilio, con tarjeta de identidad 0415-1976-00314 , en su condición de Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de San Antonio, Copan a quien en adelante se le denominara “**CONTRATANTE** ” y **ELMER HUMBERTO CABALLERO**, Mayor de edad, Hondureño y con domicilio en La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán con tarjeta de Identidad Numero:0419-1978-00234 en su condición de Representante de **MARKETING Y PUBLICIDAD SONIDO Y TV** quien se denomina **EL CONTRATADO**, el cual registrá bajo los términos siguientes:

PRIMERO: El Contrato se extiende para la renta de discomóvil y carpa, animación del evento inauguración de villa navideña

SEGUNDO: el valor del contrato será de DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.12,000.00).

TERCERO: El pago se hará conforme a la disponibilidad financiera de la municipalidad.

CUARTO: El contratado no podrá sub-contratar, ni ceder a terceros la totalidad o parte de la obra sin el consentimiento por escrito de **EL CONTRATANTE**.

QUINTO: Este contrato podrá terminarse por cualquiera de las siguientes causas:

- Por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones que les impone este contrato.
- Por retraso en el pago.
- Por conveniencia de las partes.

SEXTO: En caso de existir alguna duda en cuanto a la incrementación y aplicación de las cláusulas del presente contrato, la discrepancia entre las partes será sometida a arbitraje. El tribunal de arbitraje estará integrado por tres miembros nombrados a razón de uno por cada parte y un tercero nombrado de común acuerdo entre los dos primeros. Si no se ponen de acuerdo con el nombramiento del tercero, este será nombrado por una entidad jurisdiccional.

SEPTIMO: Ambas partes se obligarán a cumplir fielmente con lo pactado En el presente contrato, en caso de falta de alguna de las partes se Procederá a la jurisdicción del juzgado de Letras de la Seccional de La Entrada Copan.

En Fe de lo cual libre de toda coacción y en el ejercicio de nuestros derechos firmamos el presente en San Antonio, Departamento de Copan a los 22 días del mes de Diciembre del 2022.



[Handwritten signature]
Brenda Marilyn Leiva Chinchilla
Alcaldesa Municipal

[Handwritten signature]
ELMER HUMBERTO CABALLERO
Contratado



Honduras, C.A.

SAN ANTONIO, COPÁN
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/12/2022

Hora : 02:38 p.m.

USUARIO: NY.RAMIREZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1833

L.: 12,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 1869

Fecha de Emisión: 22/12/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ELMER HUMBERTO CABALLERO

Id/RTN: 04191978002348

La Cantidad en Letras: DOCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Cancelación de contrato por pago de animación de evento Inauguración de Villa Navideña y celebración de Navidad 2022.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	12,000.00
Monto Total:		12,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	12,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	12,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcaldía (sa)

Recibido por: Elmer Humberto Caballero
 Identidad No.: 0419-1178-00234

0s+jsf9JmcofXFUI11ojyV16XmzcaO5oVlIAJ+NLfM Y9vDYUx3/+7l+gDIxCGBuC2gB/TN/GdWAC8NyU2s+CCOJdr8DQS5d7qMxBcJYJalIW3A6nGESwdAZwGUXs
 LITQ/XyJx/R2HLgXtOcxHqGZC8OMTTfD

017001000060
ALCALDIA N DE SAN ANTONIO COPAN
BARRIO EL CENTRO, SAN ANTONIO COPAN

CHEQUE No. 00010114

San Antonio Copan 22/12/2022
Lugar y Fecha

= Elmer Humberto Caballero = L=12,000.00=
Páguese a la orden de

= Doce mil con cero centavos = Lempiras
Cantidad en letras



[Handwritten signature]

⑆01002149⑆00017604000080⑆00010114

Elmer Humberto Caballero.
0419-1978-00234.